

sumat+ VUELVE A PEDIR LA APERTURA DE LA NEGOCIACION DE LOS PRESTAMOS DE EMPLEADOS.

sumat+ INFORMA:

En el día de hoy **sumat+** se ha vuelto a dirigir a la Dirección de RRHH en los siguientes términos:

“Como continuación del correo enviado el 31 de enero pasado en el que reclamamos la convocatoria de una Comisión de Relaciones Laborales en la que se pudiera abordar, entre otros puntos, la apertura de un proceso de negociación de revisión de las condiciones financieras de las operaciones de préstamos, que permita a la plantilla de la entidad poder hacer frente a sus compromisos de pago como consecuencia de la escalada alcista de los tipos de interés y del IPC, la empresa nos convocó el pasado 16 de febrero sin que obtuviésemos ni el más mínimo interés por esa parte en abordar este problema, que afecta a cientos de empleados y empleadas de la Entidad.

En las últimas semanas, nuestros representantes sindicales han visitado la práctica totalidad de centros de trabajo de la empresa y han recibido una petición casi unánime: “LA EMPRESA DEBE NEGOCIAR CON LOS SINDICATOS UNAS CONDICIONES FINANCIERAS PARA LOS PRÉSTAMOS DE EMPLEADO, QUE NOS PERMITAN HACER FRENTE A NUESTROS COMPROMISOS DE PAGO Y MANTENER NUESTRO NIVEL DE VIDA PESE A LA SITUACIÓN ALCISTA DE LOS PRECIOS Y LA PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO DE NUESTROS SALARIOS”.

En una situación tan alarmante para la plantilla, consideramos que sería justo negociar y llegar a un acuerdo que evite enriquecer a la entidad con el sacrificio de los trabajadores

Por tanto, solicito formalmente que dentro de los puntos del orden del día de la Comisión de Relaciones Laborales prevista celebrar el próximo día 15 de marzo, tal y como se acordó en el acto de conciliación en el SIMA el pasado lunes 27 de febrero, se incluya la apertura de un proceso de negociación que revise y regule las condiciones financieras de las operaciones de préstamo de toda la actual y futura plantilla de Unicaja Banco, tanto para las operaciones nuevas como para la cartera viva, y una actualización del

reglamento de concesión de operaciones de riesgo a empleados que se ajuste a las condiciones actuales del mercado.

Si la empresa manifestara verdadera intención de negociar, este acuerdo se podría cerrar como un acuerdo parcial dentro de la futura homologación de condiciones retributivas que está pendiente, y sería una verdadera mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de Unicaja Banco.

En espera de que esta petición sea atendida, recibe un cordial saludo.”

suma+† A LA NUEVA MAYORÍA

#DEFENDEMOSLAPLANTILLA

#DEFENDEMOSELEMPLEO